

COMPAÑÍA JUANELO S. A.  
INFORME DEL COMISARIO  
EJERCICIO 2.007

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA:

En cumplimiento a mis obligaciones de Comisario de la compañía JUANELO S. A., inherente a la fiscalización y vigilancia sobre la contabilidad, me cumple informar a ustedes:

La labor de los Administradores, a través de sus órdenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas a cabo en común acuerdo, tanto que en ningún caso he observado incoherencias, órdenes contradictorias y ningún indicio que me haga suponer la falta de armonía o colaboración de los administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y la Secretaria han llevado los Libros Sociales, a saber: Libro de Acciones y accionistas, Libro de Talonario, Libro de Correspondencias, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Cartas de Transferencias de Acciones, Libro de Expedientes de Actas de la Junta General de Accionistas y he comprobado que su manejo se ajusta a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables: Los Estados de Caja, el Balance General y sus parciales, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio del año 2.007 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la contabilidad está al día.

Debo manifestar que respecto a los bienes sociales, estos se hayan debidamente protegidos y precautelados en su integridad.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la Gestión Administrativa ni a la Contabilidad.

De los Señores Accionistas, Atentamente,

  
Ing. Margarita Chávez  
Comisario

